



Resultados de elección de Rectoría 2025-2028

## El Rector de la Universidad de Costa Rica será electo en segunda ronda el próximo 18 de septiembre

El 5 de septiembre, 2024 se realizó la ceremonia de llaves que evidenció la seguridad informática para el resguardo de los votos. Con ese acto, se permitió el inicio de la jornada electoral de este 6 de septiembre que cerró a las 6:00 p. m.  
Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) presentó la noche del viernes 6 de septiembre los resultados preliminares de la elección.

6 SEPT 2024 Gestión UCR

A las 6:00 p. m. de este 6 de septiembre la Universidad de Costa Rica cerró la jornada electoral por la Rectoría de la Institución para el periodo 2025 – 2028. Los resultados obligan a pasar a una segunda ronda electoral entre los candidatos Carlos Araya Leandro y Alberto Cortés Ramos, alguno de ellos será el próximo 18 de septiembre la persona funcionaria académica de más alto rango en la institución.



La rectoría de la Universidad de Costa Rica se disputará entre el Dr. Carlos Araya Leandro y el Dr. Alberto Cortés Ramos según los resultados electorales que se dieron a conocer este 6 de septiembre tras el cierre de la jornada electoral al dar las 6:00 p. m.

---

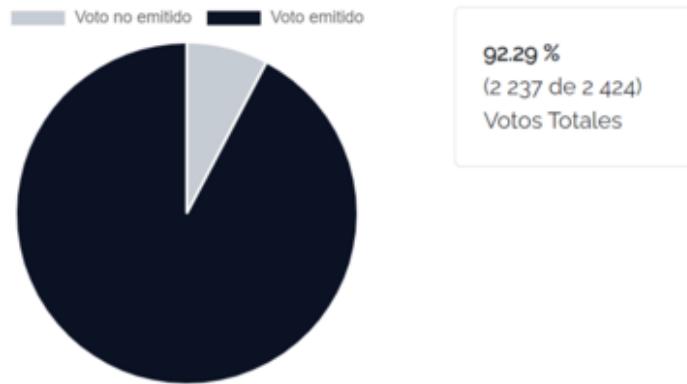
El proceso electoral convocó a un total de 2 424 electores y registró la participación de 2 237 miembros de la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica, resultando en la votación de Rectoría con la mayor participación en los últimos 20 años, según señaló el Tribunal Electoral Universitario (TEU). **Es la primera vez que una lección de Rectoría de la institución se realiza en modalidad electrónica.**

En la jornada se recepcionaron un total de 2 237 votos para una participación del **92, 29 % del total de la Asamblea Plebiscitaria**. Se requería de al menos de un **40 % del total de votos emitidos para un único candidato**, ninguno de ellos logró el porcentaje requerido.

En la sesión de presentación de resultados de la elección, llevada a cabo en el Aula Magna de la universidad a las 6:30 p. m. el TEU entregó los siguientes resultados oficiales preliminares:

Total de votos recibidos: 2237

## Participación



En la jornada se recpcionaron un total de 2 237 votos para una participación del **92, 29 % del total de la Asamblea Plebiscitaria**. Se trata, según información del Tribunal Electoral Universitario de la elección a Rectoría con la mayor participación.

La votación se pudo seguir en tiempo real en la plataforma: <https://bulletin.ucr.evoting.com/IYe6PGdm>

**Carlos Araya Leandro: 827 votos, para un 36,97%**

**Alberto Cortés Ramos: 675 votos, para un 30,17 %**

**Oldemar Rodríguez Rojas: 238 votos, para un 10,64 %**

**Javier Trejos Zelaya: 282 votos, para un 12,61 %**

**José Ángel Vargas Vargas: 170 votos, para un 7,60 %**

**La jornada electoral inició a las 8:00 a. m. y cerró a las 6:00 p. m. por modalidad de voto electrónico.**

Sobre el proceso el presidente del TEU Magíster Juan José Mora Román destacó la entusiasta participación de la comunidad universitaria, destacó los valores del proceso democrático. **"Este proceso es una muestra del éxito de la votación electrónica. Definitivamente valió la pena innovar", señaló la autoridad electoral.**

## A segunda ronda

El TEU programó la segunda ronda para el próximo 18 de septiembre. Votará de nuevo la Asamblea Plebiscitaria que está conformada por los y las miembros del Consejo Universitario, la rectoría y vicerrectorías, el Tribunal Electoral Universitario, el personal docente en régimen académico con jornada no inferior  $\frac{1}{4}$  de tiempo, los y las profesoras eméritas, las jefaturas de oficinas administrativas, una representación estudiantil no mayor al 25 % del total de miembros docentes, dos representantes por cada colegio profesional universitario y las personas exrectoras de la institución.

**El rector que quede electo asumirá sus funciones a partir del primero de enero del 2025, el proceso incluirá cambios en vicerrectorías y en las direcciones de las oficinas administrativas. La nueva persona rectora se posicionará como líder de la institución pública mejor valorada por la población costarricense, y con la responsabilidad de asumir las futuras negociaciones presupuestarias en un contexto adverso para la institucionalidad pública.**

La misma Asamblea Plebiscitaria tendrá que elegir en este 2024 a nuevas representaciones en el Consejo Universitario, según el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.



**María Encarnación Peña Bonilla**  
Periodista Oficina de Comunicación Institucional  
Áreas de cobertura: educación y estudios generales  
[maria.penabonilla@ucr.ac.cr](mailto:maria.penabonilla@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [teu](#), [rectoria](#), [ucr](#), [elecciones](#).